

Viernes, 29 de septiembre de 2025

El Gobierno de Asturias se informa en Islandia de los protocolos para implantar una casa Barnahus que unifique la atención a las víctimas de abuso sexual infantil

- **La viceconsejera de Justicia visita el país que creó este tipo de centros con el fin de poner uno en marcha en el entorno de Llamaquique, en Oviedo/Uviéu**

La viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente, se ha trasladado a Islandia para conocer de primera mano el funcionamiento y los protocolos de actuación de una casa Barnahus, un equipamiento que se pondrá en marcha próximamente en Asturias para unificar la atención a las víctimas de abuso sexual infantil.

Estos centros se basan en un modelo de atención integral en el que todos los departamentos que intervienen en estos casos se coordinan y trabajan en la misma zona para atender a los menores. Se trata de una casa, lejos de comisarías y hospitales, que cuenta con un entorno amigable para los niños: decoración adaptada a su edad y profesionales especializados. Este tipo de recurso nació en Islandia de la mano de Bragi Gudbrandsson, miembro del comité de los derechos del Niño de Naciones Unidas.

Vicente ha visitado hoy las instalaciones de la Casa Barnahus de Reikiavik, junto con la consejera de Función Pública, Interior y Justicia de Navarra, Amparo López. Ambas representantes autonómicas se han reunido también con la encargada de Negocios en Reikiavik de la Embajada de España, María Luisa Marteles, que ha participado en la visita a la sala Barnahus.

El Gobierno de Asturias prevé implantar antes de final de año un equipamiento de este tipo en el entorno de Llamaquique, en Oviedo/Uviéu. La Viceconsejería de Justicia ha trabajado desde 2024 en el diseño del modelo, para lo que ha mantenido varias reuniones con representantes del Consejo de Europa y de la ONG *Save The Children*, como consultor independiente de este organismo europeo.

El propio Consejo de Europa ha impulsado un plan de trabajo para garantizar que niños y niñas víctimas de violencia, incluida la explotación y el abuso sexual, se beneficien de un acceso a la justicia amigable y de

Nota de prensa

unos servicios de protección de la infancia reforzados en España y en sus comunidades autónomas.

